

**17726** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Con fecha 23 de junio de 2004 el Consejo de Administración del GIF acordó la creación de la plaza de Director de la Unidad Orgánica de Contratación entendiéndose adoptado el acuerdo condicionando a la aprobación del puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del GIF por la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Con fecha 15 de julio de 2004 la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones acordó informar favorablemente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del GIF en los términos de la documentación adjunta, con efectos de la fecha de aprobación de esta Resolución.

Dicha Resolución fue notificada a este ente público con fecha 10 de septiembre de 2004.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1998, de 28 de julio,

Se acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se especifica en el anexo de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al Presidente del GIF (Área de Personal y Régimen Interior, calle José Abascal, 56, 6.ª planta, 28003 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las caracte-

terísticas del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de la solicitud será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, y se presentará en los Registros y oficinas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—El Presidente, Antonio González Marín.

Ilma. Sra. Secretaria General.

#### ANEXO I

##### **Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF)**

Puesto de Trabajo: Director de la Unidad Orgánica de Contratación. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 25.542,36 Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo según artículo de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Licenciatura en Derecho; experiencia mínima de 10 años en Contratación Pública; experiencia mínima de 10 años en gestión técnica, jurídica y económica de expropiaciones; experiencia en Derecho Administrativo y procedimientos.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>		<b>Nombre</b>
<b>D.N.I.</b>	<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Cuerpo o Escala a que pertenece</b>	<b>Número de Registro de Personal</b>
<b>Domicilio (calle y número)</b>	<b>Provincia</b>	<b>Localidad</b>	<b>Teléfono</b>

**DESTINO ACTUAL**

<b>Ministerio</b>	<b>Dependencia</b>		<b>Localidad</b>	
<b>Denominación del puesto de trabajo</b>	<b>Nivel C. Destino</b>	<b>Complemento específico</b>	<b>Grado consolidado</b>	<b>Fecha de posesión</b>

**SOLICITA:**

Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha.....(Boletín Oficial del Estado de fecha.....), para el puesto de trabajo siguiente:

<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Nivel C. Destino</b>	<b>Centro directivo/Unidad/OO.A.A.</b>	<b>Localidad</b>
--------------------------	-------------------------	--	------------------

En.....a.....de.....de 2004

(Lugar, fecha y firma)

**ENTE PÚBLICO GESTOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (GIF)**  
**José Abascal, 56, 6ª planta**  
**28003-Madrid**